

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

064º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 13 de mayo de 2014 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 060
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN ACUERDO Nº 114 DE 2014
BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO JUEZ DE POLICIA LOCAL
6. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 060 de fecha 08 de abril de 2014 aprobada sin observaciones, se abstiene la Concejala Sra. Pamela Vial, hasta que las actas estén actualizadas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No Hay

b) Correspondencia despachada

No Hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día martes 6 de mayo hubo una reunión en la Junta de Vecinos de Ramadilla, con la comunidad y representantes de Forestal Mininco, don Mario Benavente y don Mario Becker, estuvo él presente, los Concejales Manuel González y Carlos Muñoz, el único tema que se trató fue sobre las cosechas forestales, por parte de Forestal Mininco, la empresa se comprometió a mejorar los caminos, los accesos especialmente en las curvas, hacer los roces que les correspondan. Ellos manifestaron que sus cosechas las realizarán día y noche, con aproximadamente quince camiones, realizando turnos. Ante eso los Concejales presentes en la reunión y él se opusieron rotundamente, porque era la voz



de la comunidad, se le envió el mensaje a don Eugenio Hernández, a través de don Mario Benavente, si eso ocurría como municipio y Concejo Municipal se opondrían y estarían al lado de los vecinos. Quedó en enviarle una nota, no la alcanzó a redactar porque al día siguiente le llamó don Mario Benavente para informarle que don Eugenio Hernández vendría a conversar con él, lo que sucedió el día de ayer, le consultó si había algún cambio en la postura del Concejo, a lo que respondió que se mantenía la misma, tanto de los vecinos como del Concejo, por lo tanto, se comprometió en enviar por escrito su compromiso, de no transitar por las noches con los camiones en ese sector, (aún no ha recibido la nota), está a la espera que le envíe el documento, para tener un respaldo.

- b) Se recibió el Ord. N° 571 de fecha 28 de abril, el que fue recibido el día 8 de mayo en la oficina de partes, de Director Nacional del Servicio Civil, mediante el cual informa que el llamado a concurso del cargo de jefe DAEM de la comuna de Quilleco, debe ser convocado y administrado por el Departamento de Administración del Educación Municipal y no por el Servicio Civil, de acuerdo a los siguientes antecedentes: en efecto la información proporcionada por el jefe de planificación del Ministerio de Educación, don Felipe Rossler, a través del Of. 04/0399, de fecha 28 enero 2104, el cual indica el proceso de concurso jefe DAEM para aquellas comunas con una matrícula mayor o igual a 1.200, es dirigido por el Consejo de Alta Dirección Pública, en tanto en aquellas que tengan menos de 1.200 alumnos matriculados en establecimientos educacionales municipales, los concursos para el cargo del jefe DAEM, serán convocados y administrados por la correspondiente Municipalidad, según las normas establecidas para proveer el cargo de director, de la misma ley. La matrícula que se señala se ha determinado en base al promedio de asistencia media de los establecimientos municipales de cada comuna para el año 2013, de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Decreto N° 453. La asistencia media en la comuna de Quilleco, fue de 1.192 alumnos en el año 2013., por ser menor a 1.200 alumnos el proceso debe realizarse directamente a través del Municipio.

El llamado a concurso es similar, las bases, serán publicadas esta semana en la página web del Municipio, como asimismo en la página del Ministerio de Educación, el representante del Alcalde será el Administrador Municipal, después de tres días de estar publicado, la Alta Dirección Pública a través del Servicio Civil, nombra al representante que enviarán para integrar la comisión y el tercer integrante lo conforma, según lo que determine el Servicio Civil, si es un representante elegido por la alta Dirección Pública, que podría ser don Miguel Valenzuela, Sra. Rupertina Urrutia o don Víctor Palavecino, como también la Alta Dirección Pública puede elegir de entre los profesores que fueron destacados durante el año 2014.

Sra. Pamela, recuerda que ha solicitado el perfil del Director DAEM.

Sr. Alcalde, responde que una vez que se envíe se le hará llegar una copia.

- c) **Sr. Alcalde** continúa informando de la adjudicación, del Plan Regulador Comuna de Quilleco, con fecha 08 de mayo, para la contratación del proyecto Estudio Plan Regulador Comuna de Quilleco al oferente Cristian Alfonso Bustos, por un monto de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) impuesto incluido, plazo de ejecución 240 días.
- d) Se adjudicó estudio Saneamiento Sanitario APR, Bajo Duqueco, Pejerrey, Río Prado y Villa Alegre, oferente Sr. Sergio Sánchez Quiñones, monto \$ 52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos) impuesto incluido, plazo ejecución 210 días.
- e) Resolución Exenta N° 412, de fecha 07 de mayo de 2014, que aprueba convenio Marco único Regional, como entidad patrocinante a la Ilustre Municipalidad de Quilleco, para operar en programas habitacionales, (se estaba postulando a conformar una EGIS Municipal). El presente convenio habilita a la Municipalidad de Quilleco, para actuar como entidad patrocinante, dentro del territorio de la comuna, pudiendo desarrollar proyectos para presentar al SERVIU, organizar, asistir o prestar asesoría necesaria para que las personas en forma individual o colectiva concreten el respectivo proyecto habitacional o beneficio hasta la entrega conforme de éste, según corresponda, cumpliendo con lo dispuesto en la resolución o resoluciones que exigen el procedimiento para la prestación de servicios asesoría técnica, jurídica y social según el programa habitacional que se trate. Dicho convenio tendrá una duración de dos años.
- f) Llegó una invitación enviada por don Rodrigo Navarrete Muñoz, Coordinador Unidad Provincial BíoBío, por encargo del Gobernador Provincial, a una jornada de trabajo donde se discutirá las propuestas que los principales Servicios Públicos contemplan para el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), que se realizará el día 14 de mayo de 2014, a las 10:30 horas. En el Auditorium N° 1 del Liceo Bicentenario, ubicado en Av. Ricardo Vicuña N° 0320, Los Ángeles. La idea es poder discutir y analizar las inversiones contempladas y consensuar las demandas territoriales para los procesos de levantamiento de iniciativas de inversión. Hace extensiva la invitación a 2 concejales de



la comuna, a dirigentes sociales, que representen a la comunidad en esta jornada de trabajo y a los equipos técnicos comunales (SECPLAN, DIDECO, FOMENTO, DOM).

- g) De acuerdo a lo consultado por don Manuel González, sobre el estado de avance del saneamiento Villa El Aromo. Don Patricio Muñoz hoy no se encuentra presente, está en ESSBIO viendo un convenio que debe enviar para firma y la gente pueda tener acceso operacional. La empresa ESSBIO es quien debe redactar ese convenio para que puedan tener acceso a esos servicios y poder avanzar con el proyecto de diseño que se encuentra casi en su etapa final, solamente falta anexar ese convenio.
- h) Se entrega informes pendientes: en primer lugar informe jurídico de don Danilo Bascuñán, referente a la ley N° 20.542, solicitado por el Concejal Sr. Villanueva.
- i) También se procede a entregar fotocopia de decretos N° 105 y 118 de recepción y cese contrato de la obra Construcción de Casetas Sanitarias de Canteras.
- j) **Sr. Alcalde**, a continuación manifiesta que se ha convocado para el día de hoy a la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras y Sra. Norma Fierro, ITO, para que informen sobre el estado de avance de la Construcción del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero. A quienes de inmediato ofrece la palabra.

Sra. Norma Fierro, antes de comenzar su intervención hace entrega a cada integrante del Concejo un informe gráfico del estado de avance y luego agrega que de acuerdo a la adecuación del liceo Francisco Bascuñán Guerrero, las obras se han estado ejecutando, en los últimos meses, en forma normal. Anteriormente hubo algunos problemas respecto a paralización de obras, por un permiso de edificación que no estaba cancelado, por lo que el Gobierno Regional lo retuvo, lo que produjo que en la obra que en contrato es de \$ 1.540.388.931.- el cual se ejecutará en un plazo de 450 días, ha tenido varias modificaciones, tanto en el aumento de plazos como en el monto, respecto al contrato se aumentó la obra en \$ 82.464.785.-, aumento de plazos hubo tres hasta la fecha, el primero fueron sesenta días, el segundo noventa días y el tercero sesenta días, lo que se contabiliza en un total de 210 días de aumento de plazo, el contrato inicial era de 360 días.

El día de ayer realizaron una visita de inspección para ver en qué condiciones se encuentran las obras, hay un avance real de un 75%, revisaron todos los pabellones, pero tiene algunas deficiencias en cuanto al avance que se podría tener a la fecha que están programados de acuerdo a la Carta Gantt, que son relacionados con la cocina y el comedor, en esos sectores se está un poco paralizados por cuanto el proyecto tiene algunas deficiencias en la parte técnica de la cocina y del comedor no cumplen con ciertas normativas de la JUNAEB, los que tienen ciertas normativas que han ido modificando en los últimos años. El proyecto fue aprobado el año 2011 y la JUNAEB ha tenido modificaciones desde esa fecha, las que son pequeñas, pero que requiere hacer algunas modificaciones, como por ejemplo, que los fondos para cocinar son más grandes, exigen que en los vestidores haya una división en los baños que utilizan las manipuladoras, lo que no estaban reflejado en el proyecto. Asistió con la Directora de Obras a la JUNAEB, donde les plantearon que las modificaciones sí hay que hacerlas, no van a entorpecer el plazo del proyecto, mostraron bastante flexibilidad en cuanto que se podría hacer modificaciones en forma rápida, incluso algunas se podían dejar amarradas con los proveedores que llevarán en servicio de alimentación. En cuanto a la separación que se debe hacer en los baños piden que sea algo simple a través de un panel, que no sea tan cuestionable para seguir adelante con la ejecución del proyecto. Respecto al comedor, éste tiene dos áreas una inferior y una superior, donde existe una diferencia de aproximadamente 1.50 mts. de altura, que inicialmente en el proyecto no se veía bien reflejada, porque a nivel de piso terminado que se veía en el proyecto no es lo que se pudo ver en terreno. En cuanto a la diferencia que hay se presentó la duda a la SECREDUC para ver qué se puede hacer en ese caso, esa entidad manifiesta que si el espacio que se tiene en la parte superior cumple con la normativa de la JUNAEB, en cuanto a la cantidad de raciones que ellos entregan, cuántos turnos tendrían que hacer con los niños, para dejar solamente la parte superior como comedor y la parte inferior dejarla como comedor para los alumnos que van a calentar sus comidas, no habría ningún problema. Ellas hicieron los cálculos y las superficies del comedor de la partes superior cumple con las dimensiones que es como 72 m2. Pero igual pidieron que fuera la SECREDUC, quien entregará un pronunciamiento por escrito respecto a esa modificación.

Sr. Alcalde, consulta cuánto tiempo se va a demorar la SECREDUC en pronunciarse, porque esa parte del proyecto está paralizado.

Sra. Norma Fierro, responde que se está preparando un informe explicando toda la situación puntual a SECREDUC, para que con las fotografías se pronuncien lo más rápido posible, calcula que se pueda ingresar la próxima semana y no pase más allá de dos semanas.

Srta. Lilian Cabalín, señala que la idea es que la JUNAEB, esté en terreno y vea la obra.



Sra. Norma Fierro, continúa diciendo que ayer vieron la obra y estarían todas las partidas relativamente realizadas, como el estuco, empastado, puntualmente la partida pintura, cerámica en unos cinco días estaría resuelta, como también lo relacionado con las ventanas está bastante adelantado.

Srta. Lilian Cabalín, recalca que para la alternativa de los comedores, se necesita el pronunciamiento de la SECREDOC, la altura que tiene actualmente es bastante, es por eso que se presentó la alternativa que cumplía el primer nivel, para los comedores y para los niños que llevan su comida. Para usar la parte superior, podría ser en tres turnos ya que son 254 raciones, pero falta la aprobación de la SECREDOC.

Sra. Norma Fierro, señala que se solicitará al DAEM un catastro de todos los niños que almuerzan en el establecimiento, porque actualmente se están entregando 254, pero de acuerdo a lo que decía la JUNAEB, no serían tantas más las que se incorporen, porque los niños deben cumplir ciertos requisitos para estar insertos en esas raciones, el resto de los alumnos tendrían llevar su almuerzo por tener jornada escolar completa y a ellos se les podría habilitar un comedor en la parte inferior, con microondas, pero eso se debe conversar con la SECREDOC y con el DAEM.

El resto de los pabellones, los dos internados observaron avances de acuerdo a la Carta Gantt y algunos que han estado más detenidos, en la parte de los dos internados están las partidas de pintura y la parte alumbrado y artefactos sanitarios para instalar, lo que tiene que ver con la instalación eléctrica, sanitaria y cerámicos, están instalados, falta sólo la pintura, con eso se terminaría ambos internados.

Gran parte de los pabellones están con sus cerámicas instaladas, en la parte de las salas de pre-básica estaría faltando la instalación de algunas ventanas, pero sí la pintura falta en todo el establecimiento una vez que se aplique esa partida se va anotar un avance significativo.

Respecto a las obras exteriores se han hecho varias jardineras en todo el perímetro de los pabellones, hay un pequeño obstáculo con respecto a una palmera que está ubicada en el acceso principal a la sala de profesores y las oficinas administrativas, la que estaría entabando el acceso principal, se estaba viendo con el contratista la posibilidad de desplazarla a lo menos un metro cincuenta, pero es algo que se debe conversar también. Se debe rebajar el nivel de terreno hasta el acceso de esa dependencia, de unos ochenta centímetros, al hacer eso se va a llegar hasta la raíz de la palmera y ésta obstaculiza el acceso. Está la opción de desplazar la palmera con el riesgo que eso implica, pero es algo que se debe conversar.

Eso es lo que pueden informar en relación al avance de la obra.

Srta. Lilian Cabalín, recuerda sobre los tres aumentos de plazo, se produjo el problema del permiso de edificación, el problema de las fundaciones, se han encontrado varios inconvenientes en el diseño, dificultades en lo que es adecuación a las construcciones mismas, la diferencia de las alturas, se ha solucionado varios temas en cuanto a problemas constructivos por lo que se ha otorgado los aumentos de plazo.

Sr. González, señala en primer lugar que la presencia de ambas profesionales, el Concejo lo valora, porque ha estado preocupado por el avance del proyecto, se supo de los inconvenientes que hubo, como el cambio de uso de suelo. Lo que también ha llamado la atención no sólo al Concejo sino que también a la comunidad y a los que han estado cercanos al proyecto, es la falta de inspección, consulta quién es el ITO de la obra. A su juicio ha habido una inspección muy somera por lo que el Concejo ha solicitado el estado de avance, el Concejo visitó la obra cuando recién se estaba haciendo movimiento de tierra, tiene sus aprehensiones porque en casi todo ese tipo de obras de grandes recursos, en las terminaciones suelen haber algún tipo de fallas, como es el caso del Liceo de Canteras que con las primeras lluvias aparecieron filtraciones, lo que afecta el normal desarrollo de clases, ojalá que en el proyecto de Quilleco eso no suceda. Su otra consulta es quién es el sectorialista del Gobierno Regional para ver la situación de los plazos.

Sra. Norma Fierro, responde que los sectorialistas no tienen injerencia en cuanto a los plazos, del Gobierno Regional los profesionales que están a cargo es Nancy Gatica, ella y su jefatura es la que va dando las aprobaciones o rechazo, dependiendo de lo que corresponda.

Sr. González, dice que lo consulta porque hace un tiempo atrás estuvo presente en una sesión de Concejo un burócrata del Gobierno Regional, que estuvo en defensa de la empresa FIGUZ, es por lo que consulta si es la misma persona.

Sra. Norma Fierro, continúa respondiendo, en cuanto a la inspección técnica de la obra, el proyecto en sí comenzó con la inspección técnica que fue contratada a través de un profesional por el sistema de Compras Públicas, que fue financiado por el Gobierno Regional, con fondos del FNDR, que es el Sr. Juan Carlos Concha, Ingeniero Constructor. Los recursos para esa inspección técnica era mínimo, solamente quinientos mil pesos a honorarios, por un período máximo de tres días, que



fue lo que se pidió a través del portal, aun así no se presentó casi nadie, el único interesado fue don Juan Carlos Concha, quien ofertó venir a inspeccionar la obra dos días a la semana, por diez meses, se contrató a partir del 10 de abril del 2013, lo que finalizaba en el mes de febrero del presente año. Don Juan Carlos Concha sigue viniendo hasta la fecha, es un profesional que a su juicio no ha cumplido en su totalidad las expectativas, desde el punto de vista técnico, como Dirección de Obras hubiesen querido tener una persona por más tiempo, pero los recursos tampoco se daban. En ese tiempo ella estaba a cargo de SECPLAN, por lo tanto, no le correspondía asumir la inspección técnica de la obra. Desde agosto del año pasado fue nombrada como Inspector Técnico de las obras municipales, pero por motivos de salud no pudo estar presente durante muchos meses, pero ahora ya se ha integrado y va a tratar que las visitas a terreno se hagan todas las semanas, una o dos veces hasta que termine la obra. La idea es que una obra tenga un inspector de lunes a viernes. Respecto al Liceo de Canteras fue inspeccionado por la unidad de arquitectura del MOP en un cien por ciento, venían hasta tres veces por semana, por todo el periodo que se ejecutó la obra. Siempre se va a desear que una obra quede bien terminada, es por eso que se pide una boleta por correcta ejecución de los trabajos una vez que finalizan los contratos, con esa boleta de garantía es para que se responda a irregularidades que se pudieran ir dando posteriormente finalizada la obra. Lo ideal es que una obra se termine y que no tenga ningún problema, pero en la realidad nunca se da, siempre va haber un problema, no es lo mismo ver un edificio terminado a verlo funcionando. En el caso del liceo de Quilleco se espera no encontrar problemas, hasta el momento ha habido poca lluvia como para ver manchas de humedad. Su compromiso de ahora en adelante, es visitar la obra con más frecuencia e ir entregando informes al Concejo en forma más periódica.

Sr. Valenzuela, pide la palabra y dice que no se ha tenido buenas experiencias con respecto a las inspecciones en las últimas grandes obras de la comuna, de acuerdo a la experiencia cree que nosotros mismos seamos los inspectores. Se vio en el PMB de Canteras el inspector que se veía con grandes luces para solucionar los problemas y fiscalizar, al final se coludió con la empresa. Le gustaría mucho que con la inauguración del liceo se viera la posibilidad que dentro de sus servicios básicos se viera la continuidad de suministro eléctrico, la idea es que se conecte con la empresa que está dando más alternativas como estabilidad en el servicio, considerando que el establecimiento quedará implementado con un sistema computacional grande, se necesita una red constante en el tiempo. Consulta también si este Liceo tiene un transformador.

Srta. Lilian Cabalín, no está segura, pero cree que sí, porque tiene sus cuentas a parte, habría que ver todo el proyecto, fuera de lo que ha planteado don Cardenio se han encontrado con exigencias nuevas como los planos de evacuación otorgado por bomberos, cosa que antes no se hacía y viene todas las resoluciones y la parte eléctrica, también se han encontrado con la alternativa de la parte eléctrica, porque habrá más artefactos eléctricos como microondas, por lo que se debe modificar el proyecto eléctrico y revisar todo lo que tiene que ver con las instalaciones interiores.

Sr. González, considera que la inquietud e iniciativa que tiene el Concejal Valenzuela, merece ser tomada en cuenta y quizás tomar un acuerdo de Concejo que el servicio eléctrico sea contratado a la empresa que da mayores garantías (COPELAN).

Sr. Alcalde, sugiere que se vea en primer lugar cuál es la situación con respecto al proyecto.

Sra. Lilian Cabalín, responde que la empresa tiene que entregar todo el proyecto eléctrico. Sugiere que en unas semanas próximas pudiera visitar la obra el Concejo en pleno, para que puedan ver en terreno los avances.

Sr. Villanueva, plantea que si la obra tiene un 75% de avance y las profesionales indican que queda tres meses para que la empresa termine, tendría la posibilidad de cumplir dentro del plazo que les queda. Advierte también que no vaya a pasar lo que sucedió en Canteras en relación a los plazos y la boleta de garantía.

Srta. Lilian Cabalín, responde que ya ingresaron las boletas de garantía por cumplimiento de contrato, aumento de obra más los aumentos de plazo, está resguardada la obra.

Sr. Carlos Muñoz, consulta si de cumplirse los plazos de entrega del liceo en el mes de agosto, ¿los alumnos se trasladan al nuevo edificio para el resto del año?

Sr. Alcalde, responde que no, después viene todo lo relacionado al equipamiento.

Sra. Norma Fierro, se refiere a lo último, está aprobado un ítem de equipamiento y equipos lo que debe asumir el DAEM, pero está resuelto en cuanto a la cantidad de mesas, sillas, máquinas, etc.



Sr. Alcalde, agradece la presencia de la Sra. Norma Fierro y la Srta. Lilian Cabalín.

- k) **Sr. Alcalde**, informa además, que la matrona del CESFAM de Quilleco, Sra., Ingrid Maldonado, solicitó permiso sin goce de remuneraciones por tres meses, por mejores expectativas laborales.
- l) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Decreto SEMU N° 153 de fecha 25 ABR 2014 que crea cargos directivos grado 8° Municipalidad de Quilleco.
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 05 al 09 de MAY 2014, Área de Educación periodo 05 MAY al 13 de MAY 2014, Área de Salud periodo 07 al 12 de MAY 2014, todos documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales, educación y salud periodo 07 al 11 de MAY de 2014.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN ACUERDO N° 114 DE 2014 BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO JUEZ DE POLICIA LOCAL

Referente a esta materia se procede a dar lectura a la solicitud de reconsideración del acuerdo N° 114/2014 adoptado por el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria N° 060 de fecha 08 de abril de 2014:

REF: SOLICITA SE RECONSIDERE ACUERDO N°114-2014 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO.

Quilleco, a ocho de mayo de dos mil catorce.

DE: SERGIO ANTONIO TRONCOSO PARRA
JUEZ DE POLICIA LOCAL DE QUILLECO

PARA: SEÑOR ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DON RODRIGO TAPIA AVELLO

SEÑOR ALCALDE:

Con fecha 06 de mayo de 2014, he sido notificado del acuerdo N° 114-2014, del H. Concejo Municipal de Quilleco, en que, por unanimidad, resolvió otorgarme una bonificación complementaria de 2 meses de sueldo por retiro voluntario, y 5 meses de sueldo a la funcionaria Señorita María Antonieta Rozas Bobadilla.

El referido acuerdo del H. Concejo adolece de un vicio de legalidad, que me causa grave daño, atendido lo dispuesto en la Ley N°20.649, sobre Bonificación por Retiro Voluntario, por las razones que a continuación expongo:

1.- Autoridad Competente.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5, inciso 2, de la Ley 20.649, quien otorga el beneficio es " El Alcalde", previo acuerdo del Concejo, en consecuencia, la bonificación complementaria por retiro voluntario, debe ser concedida por el Alcalde, por medio de un Decreto Alcaldicio, después del acuerdo del Concejo, correspondiendo a este órgano dar su autorización previa

En nuestro caso, felizmente el señor Alcalde aún no ha emitido el decreto ordenando el pago de las bonificaciones en referencia.

2.- Ilegalidad del acuerdo del H. Concejo.

El citado artículo 5, inciso 2, de la Ley 20.649, señala textualmente:



" Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, el Alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere en inciso precedente, en las condiciones y dentro del período señalado, una bonificación por retiro complementario, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación. El Alcalde y el Concejo, no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos."

Reiteramos lo señalado en la parte final, en orden a que "...El Alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos."

La ley establece que la unidad de la bonificación es... " un mes de remuneración por cada año de servicio", señalando que la base para el cálculo es el promedio de la remuneración mensual de los últimos doce meses; es decir, la bonificación se mide en número de sueldos, y no en montos de dinero determinados, pues aquéllos son distintos según sea el grado o jerarquía del funcionario beneficiario, pues así está organizada la administración pública y es natural que los montos en dinero sean diferentes.

3.- En consecuencia, lo acordado por el H. Concejo es una discriminación expresamente prohibida en la ley, según se ha dicho, y ello amerita un Recurso de Ilegalidad o de Protección ante la Íltma. Corte de Apelaciones; no obstante, solicito, al señor Alcalde, su intervención a objeto el H. Concejo reconsidere el acuerdo impugnado, pues la Jurisprudencia de los Actos Administrativos, ha establecido que los órganos de la Administración Pública, tienen facultad, por sí mismos, para dejar sin efecto las resoluciones o actos que vulneran los principios de legalidad, cuyo es el caso.

Al respecto hago presente que mi petición tiene por objeto que se me otorgue una bonificación adicional igual, en número de sueldos mensuales, que la otorgada a la señorita María Antonieta Rozas Bobadilla, porque a su respecto, tratándose de una bonificación dada de acuerdo a la Ley, no puede ser dejada sin efecto por el mismo Concejo.

4.- Del mismo modo, hago presente al señor Alcalde, que si dictara el Decreto concediendo las bonificaciones en los mismos términos acordados por el H. Concejo, estaría incurriendo en la misma ilegalidad que estamos impugnando.

Para mejor ilustración, acompañamos texto completo de la Ley citada, toda vez que en Derecho Público, sólo se puede hacer lo que expresamente permite la Ley.

Agradece su gestión, y le saluda muy atentamente,

**SERGIO TRONCOSO PARRA
JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE QUILLECO**

Analizado el informe presentado por don Sergio Troncoso Parra, Juez de Policía Local de Quilleco, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar esta materia al Asesor Jurídico, don Danilo Bascuñán, para que realice el examen jurídico y presente el informe que acredite la legalidad de lo solicitado.

Acuerdo N° 230/2014

6.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- a) Sr. Alcalde,** recuerda sobre reunión territorio Cordillera que se realizará en Quilaco el próximo día jueves, asistirá Don Juan Carlos Villanueva, don Sergio Espinoza, Sra. Pamela Vial, y Sr. Alcalde.

Reunión ARI, que invita a dos Concejales, el día 14 de mayo, tratarán de asistir Los Señores Concejales González, Villanueva y Espinoza.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- b) Sr. Villanueva,** consulta al Sr. Secretario Municipal, si habrá recibido un correo electrónico, donde se solicita el acta donde se tomó el acuerdo de aprobación de estatutos de AMCORDI, dice que de la SUBDERE, fue solicitado.

Sr. Cid, entregará lo solicitado al finalizar la sesión.

- c) Sra. Pamela Vial,** agradece la movilización facilitada para asistir a la reunión de turismo que se realizó el día de ayer en Quilaco. Comenta que la próxima reunión corresponde en la comuna de Quilleco, la que se realizará el día 09 de junio, desde las 10:30 horas, la que contempla almuerzo. La idea es hacer un pequeño tour, una diapositiva algo similar a lo presentado la vez anterior. Las



personas que asisten a esta reunión son alrededor de treinta. Estuvo en conversaciones con la Sra. Lidia Araya que es buena idea realizarla en Canteras, está el Castaño de O'Higgins, se podría usar alguna dependencia de esa localidad. Otra idea es llevar al grupo a visitar el museo que existe en el sector de Peralillo.

Informa que en la reunión realizada recientemente se constituyó el nuevo directorio de la mesa de turismo, preside don Máximo Salamanca, ella asume como secretaria, lo que dará más protagonismo a la comuna de Quilleco en lo que tiene que ver con turismo, además solicita al Sr. Alcalde apoyo en la gestión.

Sr. González, se refiere a lo planteado por la Sra. Pamela y dice tener experiencia en este tipo de reuniones, que se van dando constantemente y la larga es muy poco el resultado, porque lo que se pretende es crear una consciencia turística, una imagen. Él particularmente ve como la crítica que se hace al estamento público que dilapidan recursos, puntualmente que existe en un edificio en pleno centro de Los Ángeles, donde hay una oficina de turismo que no hace la gestión, la presencia del turismo como debiera ser, no se ve que se traduzca en una promoción de los recursos y mucho menos en crear realmente conciencia turística, señala que asistirá a la próxima reunión y va a expresar las mismas aprehensiones, porque después de todo hay tiempo, recursos que se gastan y resultados. Todo proceso en algún momento tiene que hacer una rendición de cuenta. La idea es que se vean resultado, hechos y que a la larga signifique que el Municipio se vea beneficiado con un turismo interno que a la larga favorezca las finanzas municipales y la economía local.

Sra. Pamela Vial, señala que muchas veces se habla desde la ignorancia, pero la comuna de Quilleco es la única de las siete que conforman el territorio que está muy atrasada, todas las otras comunas han desarrollado planes turísticos, tienen instauradas sus sedes, salvo Quilleco que ha tenido mucha rotación de personas, porque el Municipio no ha asumido que se puede hacer turismo con lo poco que se tiene. La mesa ya lleva siete años trabajando y ha sido la única mesa a nivel territorio que ha funcionado y sí se han hecho alianzas entre las comunas, lamentablemente Quilleco es la única comuna que está atrasada, es por lo que invita a don Manuel para que asista a la reunión, se informe antes de ir y se pueda seguir trabajando como comuna y se incorporen al circuito y al ritmo de trabajo que llevan las comunas vecinas, cree que es una buena instancia para ir posesionando la feria de Quilleco, Cañicura.

En cuanto a cultura sugiere que el tema del Castaño se instaure como identidad de Quilleco, todas las comunas tienen su identidad propia. Acá nada mejor que tomar la historia de O'Higgins como estandarte y avanzar, cree que hay un planteamiento que se debe trabajar, buscar formas e instaurar que Quilleco sea parte de la historia, plasmar a Quilleco con su propia identidad con el Castaño, un árbol simbólico para la comunidad y quizás cambiar el logo, que diga "*Quilleco Tierra de O'Higgins*".

Sr. Alcalde, cree que es un buen desafío, y para complementar lo que dice la Sra. Pamela, dice que en el territorio Cordillera hay tres mesas que funcionan muy bien y son Turismo, Deporte y Educación. Y Quilleco está siendo representado en las tres.

Sra. Pamela Vial, propone que para la próxima Sesión de Concejo sea un tema de debate de tomar a O'Higgins como identidad propia de la comuna para analizarlo, sugiere que el Concejo tome un acuerdo para que Quilleco vaya instaurándose y se dé a conocer.

Solicita que se le haga una visita a través de la DIDECO o alguna Asistente social, a la Sra. Elba Pilar Clause Pavez es una persona que vive sola tiene un hijo y está embarazada, su dirección es calle Maipú N° 7 que requiere se le cambie el techo de su media agua, señala que lo hace a través del Concejo porque ha tenido varios problemas en el Municipio, se ha acercado de muy buena manera a algunos funcionarios a solicitar intervención o información que no es tan importante y ha tenido un rotundo rechazo, por instrucciones del Alcalde, ella no lo podría hacer directamente, por esa razón lo hace a través del Concejo Municipal. Lo dice puntualmente porque don Alberto Alfessi, le dijo con palabras textuales, que el Alcalde estaría muy inquieto de que alguien estuviese pasando información a los Concejales desde dentro del Municipio, por lo que él no quería ser el causante de que lo culparan que estaba filtrando información. Para que no haya malos entendidos de ahora en adelante para solicitar, para el bien de la comunidad, lo hará a través del Concejo, porque no quiere tener problemas con los funcionarios, ni mucho menos causarles problemas a ellos.

Sr. Alcalde, responde, que se va a prestar todo el apoyo a través de la Sra. Tania Villalobos para que funcione la mesa de turismo, porque como manifiesta la Sra. Pamela no ha funcionado bien en la comuna, se espera que a través de ella, en su calidad de secretaria, le dé impulso a la comuna para que se ponga a la par con las demás que componen el territorio.

Sobre lo último señalado por la concejal, la Sra. Elba Pilar Clause estuvo en la Municipalidad hace un tiempo atrás y debe haber antecedentes de lo que ella solicitaba, la información debe estar en el Departamento Social.

En cuanto a la entrega de información, ésta es pública, lo que es sabido por todos, a través de la ley de transparencia, los Sres. Concejales tienen la instancia de solicitar en el Concejo, a través del



Alcalde cualquier información que requieran y el Alcalde está obligado a entregarla dentro de los plazos. Cuando los Concejales piden información y no tiene que ver con ayuda social, como por ejemplo cuando pidieron información de los proyectos postulados al 2% de cultura y FRIL, que aún ni vencían los plazos. Aclara que lo que él instruyó a todo el personal es que la información se entregue por los conductos que corresponde, los funcionarios se incomodan cuando les piden información porque dice "que me va a pedir ahora" pero la información se debe entregar, no se niega nada, generalmente él trata de entregar lo que le solicitan de inmediato, teniendo los plazos para hacerlo, insiste en que no tiene ningún problema en entregar la información bajos los conductos. Lo que le incomoda a los funcionarios es que lleguen a pedir la información en cualquier momento de sus horas de trabajo.

En cuanto al caso social de la Sra. Elba Clause, debería venir al Municipio a solicitar la ayuda, porque los concejales se van a transformar en solicitar y abordar a la Asistente Social para pedir ayuda para tal o cual persona, los usuarios deben venir al Municipio, por lo que le pide a la Sra. Pamela que se deben separar las cosas, reitera que en ningún momento se está negando la información, pero bajos esas vías.

- d) **Sr. Espinoza**, en primer lugar consulta sobre el pozo del estadio con inversión propia, esa iniciativa fue aprobada por el Concejo y le gustaría saber si se va a ejecutar porque esa sería la solución para esta primavera-verano.

En segundo lugar sugiere en forma anticipada la posibilidad de realizar un concurso para el aniversario de la comuna y que participe toda la comunidad en un diseño de acceso a la localidad de Quilleco. El que gane se puede llegar a concretar con el equipo técnico del Municipio hacer una maqueta y poder premiar al ganador en el acto aniversario. Comenta que esa es una de las grandes falencias que se tiene y una de las críticas que hace la comunidad, considera que no es tan difícil llegar a concretar un proyecto de ese tipo. Así la comunidad se siente partícipe y puedan expresar sus sentimientos e ideas y no desgastarlas en críticas después de cosas que se concretan por iniciativa interna.

Sra. Pamela Vial, complementa lo último, el año pasado lo habían comentado con el Concejal Espinoza y surgió la idea de modificar el Escudo, quizás sería buena instancia considerarlo también para que la comunidad participe.

Sr. Alcalde, le parece bien la iniciativa y se propondrá a la comisión organizadora de la actividad de aniversario de la comuna.

Se consultará a don Patricio Muñoz sobre el proyecto del pozo del estadio. También le consultará sobre los recursos para el mejoramiento de la multicancha de San Lorencito.

- e) **Sr. Villanueva**, presenta el proceso en que se encuentra la niña Yomara Sáez Provoste, vive en la localidad de Canteras, el año pasado tuvo complicaciones de salud, tuvo meningitis sigue hospitalizada. Se realizaron algunas campañas durante el año pasado en Canteras para reunir recursos en favor de ella por lo que solicita que el Municipio se hiciera parte de eso, apoyando a la familia, en este momento están asumiendo todos los costos.

Plantea la necesidad de adecuar el reglamento de funcionamiento interno del Concejo, para comenzar a trabajar en eso, porque hay varias modificaciones que se deben realizar y la idea es hacerlo en forma oportuna.

Informa la situación en que se encuentran las calles Duqueco esquina Quilque, el problema existente es que la calle está más alta que la vereda, lo que ha provocado perjuicios a la familia que vive ahí, es necesario hacer algo, tiene entendido que la dueña de la casa, Sra. María Castillo dice haber conversado con el Alcalde y que se había comprometido con el personal necesario para poder mejorar la situación, pero hasta el momento no ha ocurrido, la idea es rebajar la calle.

Consulta por la situación de la instalación de la garita en calle Duqueco con Avenida Poniente.

Solicita el calendario de reunión de los talleres femeninos de la comuna.

En una Sesión de Concejo pasada don Patricio Muñoz informó sobre la mantención de las luminarias que se realizaría dentro del mes de mayo, solicita que se cumpla con eso porque en Villa Mercedes hay muchas luminarias apagadas.

Se comenzó con el período de podas y una empresa eléctrica ha podado y las ramas no las han retirado y existe bastante acumulación dentro del pueblo, por lo que solicita el retiro de ellas, considerando que se dijo que el camión rojo estaría disponible, la idea es que se pueda disponer de él para retirarlas de las veredas.

De acuerdo a lo planteado en sesiones anteriores de poder dotar al Concejo de los medios necesarios para poder realizar su función, se refiere a contar con un lugar de atención de los vecinos, coordinar algunos horarios y quizás usar la Sala de Concejo.

También se refiere a la adquisición de credenciales, placas de identificación, es algo que se ha conversado anteriormente.

Lo otro que se planteó el año pasado fue la necesidad de hacer pública la información que se da en las sesiones de Concejo, por medio de alguna transmisión en directo, cree necesario que los vecinos



sepan lo que pasa dentro de la sala, independiente de las razones que se hayan dado en su momento para no abordar el tema o descartarlo, considera importante retomarlo.

Sr. Alcalde, sobre el tema de Yomara Sáez Provoste, don Cardenio también solicitó ayuda a través de la Junta de Vecinos en su oportunidad, el Municipio también aportó, se contactarán con la familia para saber en qué situación se encuentran hoy. Desconoce si la familia se habrá acercado al Departamento Social o a través de la Asistente Social del CESFAM de Canteras. Se solicitará que una Asistente Social concorra a visitarla.

Sobre el reglamento interno sugiere se deje como punto en la tabla de la próxima sesión, traer algún bosquejo con los cambios y comenzar a trabajar.

En relación a la calle Duqueco esquina Quilque se envió a don Francisco Escobar, y lo que se debe hacer en ese lugar es contratar una retroexcavadora e instalar una alcantarilla porque el agua que se acumula se debe sacar, se va a contratar ese servicio de horas máquina retroexcavadora y comprar alcantarilla, porque se consideraron recursos para eso. En el mes de junio se debería estar ejecutando.

En cuanto a la Garita, esta semana solicitará a don Francisco Escobar que comience a trabajar en ella, es de esperar que en la próxima sesión de Concejo ya este instalada.

El calendario de los talleres, se solicitará a la Sra. Cecilia Abuter, para que lo entregue incluso puede ser para todos los Concejales.

Don Patricio Muñoz, ya anunció que a fines del mes de mayo se estarían reparando las luminarias de acuerdo al programa, calendario de licitación, adjudicación, firma de contrato y posterior desarrollo de la obra, son varios sectores con problemas de luminarias, tanto en San Lorencito, Villa Mercedes, Canteras, Quilleco y los sectores rurales.

El problemas de las ramas producto de las podas, existe el problema que no hay donde dejarlas, había un lugar pero se cerró, don Pedro Gómez había autorizado al final de calla José Miguel Carrera sector El Aromo, pero son tantas las ramas que ya dijo que no se podría, se está buscando un lugar donde poder acopiar las ramas.

Sr. Valenzuela, pide la palabra, para señalar que es importante tomar conocimiento, cuando una empresa eléctrica hace un manejo bajo la red, debe retirar y disponer un lugar donde dejar las ramas.

Sr. Alcalde, continua respondiendo al Concejal Villanueva expresando que, de acuerdo a lo solicitado de un lugar de funcionamiento para los Concejales, es complicado, acá DIDECO no cuenta con oficina, cuando se contrate a Control, tampoco se dispone de una oficina para ese puesto, lo que ha estado pensando cuando se desocupe el liceo de emergencia de Quilleco, van a quedar salas impecables para funcionamiento de otras oficinas incluyendo una para los Concejales. La sala de Concejo se está ocupando constantemente con reuniones del FOSIS, vienen de repente de la Gobernación, por lo que serían incomodo que si un Concejal la esté ocupando tenga que desocupar para realizar alguna reunión.

Sra. Pamela Vial, sugiere que se haga un edificio nuevo.

Sr. Alcalde, responde el último punto, el costo para contratar un servicio para realizar las transmisiones de las sesiones es elevadísimo, solicitará un presupuesto por las transmisiones de cada martes.

Sra. Pamela Vial, si se puede hacer a través de la radio.

Sr. Alcalde, responde se debe buscar una forma que no genere altos costos.

Sr. Cid, responde que la persona encargada de informática está experimentando un canal on line. Para responder a don Juan Carlos Villanueva el Sr. Cid señala que para aquellos Concejales que quieran adquirir una placa de identificación, se debe hacer un depósito en Tesorería, cercano a los cinco mil pesos, y posterior a eso la Casa Moneda envía las placas.

Sr. Alcalde, se refiere a la credencial, que lo ideal es pedir que hagan un diseño. Cuando estaba don Bernardo Sánchez era muy ejecutivo en todo eso, quizás ahora se pudiera ver a través de Igor Miranda, recuerda haber visto un diseño la semana pasada. La Sra. Pamela tenía uno por lo que pide se lo envíe por correo electrónico al Administrador Municipal.

Sr. González, considera importante que cada concejal cuente con una credencial, ya sea para hacer algún trámite en un servicio público, etc.

f) Sra. Pamela Vial, pide la palabra, para recordar sobre el camino de Cañicura, se tendría respuesta hoy de parte de Vialidad, también del camino a San Lorencito.



Sr. Alcalde responde que se comunicó con el operador, la máquina está en reparación y mantenimiento esta semana y la próxima se viene a Quilleco y reparará el camino Cañicura con estabilizado.

- g) **Sr. Carlos Muñoz**, también tenía ese punto para plantearlo, el camino a San Lorencito está en mal estado, tiene claro que esos caminos no están enrolados y se apela a la buena voluntad del operador, pero están en pésimas condiciones y hay reclamos de los empresarios de buses y de la gente del sector.

Hace un tiempo atrás se recibió una nota de un señor de Villa Mercedes donde hacía referencia de unos postes que estaban en mal estado. Hizo la gestión con la empresa FRONTEL fueron a revisar y respondieron que aun están en buen estado por lo que no habría recambio por el momento.

Solicita por encargo de la Junta de Vecinos Las Águilas, ellos fueron beneficiados por CONAF con mil doscientas plantas y no disponen de un medio de transporte para que las retiren de los viveros, es por lo que solicita que por medio de la Municipalidad se pudiera enviar un camión.

Sr. Alcalde, responde que, que la Sra. Cemira en su calidad de presidenta de la Junta de Vecinos, envíe una nota solicitando camión para el traslado de las plantas.

- h) **Sr. Valenzuela**, le preocupa el abastecimiento de agua en Alto Canteras, le gustaría poder sanear ese problema porque con el agua de INTEGRAL no sólo se estaba abasteciendo Alto Canteras sino que también los locales de los Centros de Madres, y el consumo lo paga INTEGRAL.

Sr. Alcalde, no tenía idea que sucedía eso.

Sr. Valenzuela, reitera la solicitud de la poda de los árboles de la plaza Isabel Riquelme, ya se está en la época de hacerlo.

Los vecinos del final de la calle Lientur están preocupados por la limpieza del canal, que está ubicado en la coihuilla hacia atrás, cree que hacer un trabajo de limpieza bajo el puente se podría solucionar el problema.

Sr. Alcalde, menciona que una vecina del sector, la Sra. Marta, le propuso cooperar con los vecinos pero un día domingo y la gente de patio no podía trabajar ese día, pero se podría hacer a través de Celco, porque hace un tiempo atrás aportó con eso.

Sr. Valenzuela, cree que podría enviar a la gente un día de semana bajo el puente y con una lluvia que haya va a limpiar todo hacia afuera.

Lo otro es en relación a la plaza de Quilleco, considera que es lo más peligroso que puede haber, en el aspecto de la iluminación, don Francisco Escobar tiene que estar todos los días, en la tarde encendiendo las luces y al día siguiente temprano apagarlas. Deja claro que don Francisco no se queja por hacer eso, se endosó una responsabilidad y no tan solo en la plaza sino que también en el acceso a San Lorencito hace lo mismo. Hace una acotación con respecto al alumbrado público, cuando hay una falla en la red automáticamente la fotocelda capotan y se echan a perder los contactores, habría que pedir a las empresas eléctricas que cuando tengan fallas externas lo vean porque los alumbrados públicos no quedan trabajando en forma automática.

Sr. Alcalde, responde que se está esperando el contrato de suministro, es la única forma de mejorar el alumbrado de la plaza, lo mismo se hará en San Lorencito, como en todo el alumbrado público de la comuna.

En cuanto a la poda de los árboles se canalizará a través de don Patricio Muñoz.

- i) **Sr. González**, en la reunión pasada hizo presente la necesidad de un programa de aniversario del Natalicio de O'Higgins, ojalá con la participación de la comunidad y la unidad educativa de Canteras. Hay que prepararse para el 20 de agosto, porque es la fecha más importante, después de Fiestas Patrias, para la comuna. También consulta si ya se firmó el convenio.

Sobre el Convenio responde el **Secretario Municipal**, diciendo que eso ya está resuelto.

Sr. González, cree importante dar un realce a eso y hacer partícipe al instituto O'higiniano, Gobernador Provincial, Ejército, entidades culturales, municipios, por tratarse de recursos importantes para la construcción de la casa museo.

Hace mención del mal estado del camino que une Quilleco con San Lorencito, el que tiene un flujo permanente de vehículos tanto de la locomoción colectiva, transporte escolar y particulares. Sabe que hay medidas parche, pero lo que le preocupa es que tiene que ser visado por Vialidad al momento de postularlo, para el asfalto, consulta si se ha hecho la gestión con Vialidad o con el Director de Obras Públicas, Don René Carbajal, por parte de SECPLAN o del Alcalde.



En cuanto a lo que informó la comisión de finanzas y previendo lo que pueda ocurrir con nuevas peticiones, autorización de cambio de patentes comerciales, habiendo comprado patentes de alcoholes, se sostenía en esa acta que había que reformular la ordenanza, en la que ya se debería empezar a trabajar, porque hay plazos, para así poner fin a el resquicio que tienen algunas personas de comprar patentes comerciales y ponerlas en funcionamiento con el daño que hoy está en el tapete.

La idea es tomar un acuerdo para que la Comisión de Finanzas readecue, esa ordenanza.

Retoma el asunto de los sumarios, el de salud fue un baipaseo al Concejo y a quienes todos fueron testigo de una situación vivida de la situación del Director y que quedó con un manto de permisibilidad y de que no se hizo nada, lo plantea porque en relación a Manitos Mágicas se determinó de pasar de una investigación sumaria a sumario, consulta ¿cuándo se sabrá el resultado de ese sumario?

Respecto a una reunión sostenida el día martes en Ramadilla, tanto el Sr. Alcalde como los dos Concejales, sostuvieron una posición bastante enérgica y supieron regular la inquietud que tenía la comunidad respecto a ese problema, él no quiso decirle a la gente de la Forestal Mininco, que el año pasado estuvieron presente dos funcionarios de esa empresa, en sesión de Concejo, porque buscaba la certificación. Si el Concejo hiciera presente, como lo hicieron ese día en la reunión, ellos están dando un incumplimiento a sus propias normas de certificación saldrían perjudicados de productos que exportan a Europa y a diferentes destinos, donde les piden que tengan sustentabilidad ambiental, buenas relaciones con su entorno y que no hagan lo que pasó en la reunión, la empresa está sacando treinta camiones diarios de carga forestal y está echando a perder la infraestructura de las casas que están a orilla de camino. Si vino posteriormente el Sr. Eugenio Hernández a la Municipalidad, no sabe con qué cara habrá venido a pedir algo, cuando ellos tienen que dar cumplimiento a una normativa.

Otro punto tiene que ver con un choque de una camioneta municipal, lo que se lo informó una persona que iba en el bus para Peralillo, en el puente camino a Peralillo. Solicita al Sr. Alcalde que informe al Concejo en la próxima reunión a qué funcionario afectó, en qué cometido se encontraba, si hubo heridos y si hubo parte policial.

Se va a cumplir un año, desde que tres concejales cuestionaron la forma en que se adquiría una máquina para hacer pozos, le gustaría saber cuál es el balance de cuántos pozos se han hecho o cuáles son los obstáculos que esta máquina ha encontrado en sus suelos para poder hacer esos pozos y cuál es la satisfacción. En cuanto considera que es lo más importante que debiera hacer el Municipio, resolver el problema del agua.

En calle Pelentaro de Canteras, lamentablemente por un problema de cota algunas casas no se conectaron a la red. La idea es no hacer rotura de pavimento después.

Sr. Valenzuela, responde que todas esas casas tienen su unión domiciliaria dentro de su sitio, cuando arreglen su problema se va a poder conectar a la red, tienen su cámara.

Sr. González, en la calle Lientur, tiempo atrás había un espacio importante, que aparentemente era para un área verde o sede y hoy hay dos viviendas que no tiene suministro de agua, alcantarillado, por lo que consulta en qué situación viven esas familias y se encuentran regularizando tenencia de ese espacio, porque de lo contrario es una toma. No sabe si se pueda derivar a Obras, DIDECO o Asesor de Jurídico, porque perfectamente puede ir otra persona y hacer uso de otro espacio.

Sr. Valenzuela, responde que esas personas fueron a solicitar suministro al Comité de Agua Potable, lo que sucede es que Bienes Nacionales accedió al petitorio de ellos. Él llamó a Bienes Nacionales porque le pareció raro lo que estaba pasando, las personas tienen que justificar la tenencia por largo tiempo de ese espacio lo que no sabe es cómo la justificaron, aparte de eso son personas que no eran de la comunidad canterana, a excepción de uno.

Sr. Villanueva, señala que está en proceso de saneamiento y para eso necesitan la declaración de los vecinos.

Sr. González, continúa, diciendo que si eso es un bien de uso público, es interesante saber si el Municipio en algún minuto puede incrementar su patrimonio y no perder esos espacios que podrían ser destinados a espacios de utilidad pública.

Sr. Cid, hace el alcance que el terreno de Canteras, en ese lugar se intentó postular a un proyecto de una sala de cultura, se hizo el proyecto, bajo esa condiciones se solicitó a Bienes Nacionales, pero no se autorizó.

Sr. Valenzuela, dice que no es tanto que Bienes Naciones lo haya cedido, sino que la actuación y el comportamiento de las personas que viven ahí, es desagradable que todos los fines de semana haya gritos y peleas.

Sr. Alcalde, responde que se solicitará un informe a la Dirección de Obras respecto de ese terreno.



Sr. González, consulta también qué pasa con la Corporación Judicial, hay o no apoyo en ese ámbito, que tanto necesita la gente de la comuna.

Otra consulta es saber si se puede modificar los recorridos que pasan por Villa Mercedes, no es posible que la gente se baje en con sus cosas en la carretera y tenga que atravesar Villa para poder llegar a sus casa, concretamente los que van a Villa el Bosque. Y que se pueda retomar la entrada por Avenida Poniente, Duqueco, Rucue, es un sentir de la comunidad.

Sr. Villanueva, señala que eso mismo se había hablado en Canteras, de poder hacer una revisión de la ordenanza.

Sr. Alcalde, responde que en Canteras no hay otro empresario que haga un recorrido por dentro, sólo don Jaime. Nadie ha pedido modificar el recorrido, y no se puede obligar a los empresarios. Hace entrega de decretos donde están los trazados por donde deben pasar, hay algunos que piden pasar sólo por carretera.

Sr. Espinoza, se puede fijar un trazado cuando se tiene un punto de partida. En el caso se Canteras los buses son los que viene de Antuco, Huepil o Yungay pasan por la carretera y no piden autorización a Quilleco, lo que hacen es pedir la autorización para pasar por un tramo, por carretera.

Sr. González, sugiere se les envíe una carta a los empresarios, donde se les haga saber que el Alcalde y el Concejo piden expresamente la posibilidad de hacer el recorrido por dentro de Villa Mercedes.

Comenta también que ha visto una circulación de personas que viene a trabajar al Municipio, hay una persona llamada Claudio Araneda, lo vio deambular en la cuenta pública y se enteró que está trabajando acá. Por lo que solicita de a conocer al funcionario.

Sr. Alcalde, responde que cuando don Fernando Maass, dejó de prestar servicio al Municipio, don Claudio Araneda vino al Municipio a dejar su curriculum, es arquitecto y al día siguiente ya estaba trabajando. Le va a pedir que en la próxima sesión se presente ante al Concejo.

- j) **Sr. Villanueva**, cree que es de importancia en la situación en que se encuentran los profesores rurales en este momento, en relación al transporte de los niños, como es el caso de Río Pardo, en que el profesor en su vehículo particular tiene que ir a buscar y a dejar a los niños. No sabe si el resto de los colegios se encuentra en la misma situación y se pudiera encontrar una solución a ese tema.

Sr. Alcalde, responde que el transporte rural que realiza don Daniel Muñoz (profesor de Río Pardo) es de su entera voluntad, hace un par de años atrás se hizo a través de una subvención especial con la Junta de Vecinos y la propia asamblea no quiso que se siguiera con esa subvención porque encontraban que era mucho dinero, (cien mil pesos mensuales, lo que no alcanzaba ni para combustible para don Daniel) por lo tanto, no se pudo solicitar una subvención bajo ninguna forma para ese fin. Por lo tanto, el profesor ofreció trasladar a los niños. No existe otro colegio con esa situación. Salvo Cañicura que se está pagando sobre ochocientos mil pesos para el traslado de alumnos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:32 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de mayo de 2014, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
 LUIS ALDO CID ANGUITA
 SECRETARIO MUNICIPAL